

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Domingo 23 de Abril de 1876.

Num. 11,539.

CADIZ 23 DE ABRIL.

Todas las noticias concuerdan en que las reformas propuestas por el Sr. Rubí como comisario régio en Cuba, y acordadas por el general Jovellar, como gobernador general de la isla, han sido allí mal recibidas, y si bien nos explicamos perfectamente que haya algo de apasionado en las quejas á que dan siempre ocasion medidas que, como las de que se trata, tienen que lastimar y lastiman, en efecto, muchos intereses, reconocemos desde luego que la exaccion por medios directos de treinta y seis millones de pesos anuales, en un país tan castigado por la guerra civil y por los quebrantos consiguientes á la depreciacion de la moneda fiduciaria que en el circula, debe ser causa, y causa bastante justificada, de un gran descontento.

Siempre las contribuciones directas fueron impopulares en la isla de Cuba. ¿Con cuánto mas motivo no lo será ahora la que ha proyectado el Sr. Rubí? Y sin embargo, al Sr. Rubí no se le puede exigir que haga milagros. Se encuentra con un presupuesto de gastos que, aun despues de hacer radicales economías, dejando para ello cesantes á centenares de empleados, supera á los ingresos reales y positivos, en los treinta y seis millones de pesos citados, y sean cuales fueren los recursos que se arbitren para obtener de los contribuyentes tan cuantiosa suma, ha de tropezarse con la imposibilidad de exigirla sin herir profundamente todas las fortunas.

Algo se ha hecho, empero, segun noticias posteriores á las que nos trajo el último vapor-correo, para atenuar en lo posible el disgusto público. Parece que se ha desistido de recaudar los treinta y seis millones por medio de un reparto proporcional entre los ayuntamientos de la isla, y que la contribucion ha quedado convertida en un impuesto de 30 p. sobre las utilidades del comercio, de la industria, y de todo género de profesiones. La exaccion, de todos modos, es pesadísima y hay motivos para temer que una gran parte de ella resulte al fin ilusoria.

En la sesión del Congreso del Miércoles último dió algunas explicaciones sobre este asunto el Sr. Ministro de Ultramar, contestando á una pregunta del Marqués de Sardoal, pero empezando por decir que el gobierno no creia conveniente traer á la Cámara los antecedentes relativos á la Comisaría régia de Cuba, ya porque estimaba inoportuno hoy un debate estenso sobre estas materias, ya porque los documentos que pudiera presentar forman parte de un todo que aun no está completo.

Respetando por nuestra parte las reservas del gobierno, vamos á reproducir lo que dijo el Sr. Lopez Ayala:

«El señor marqués de Sardoal, indudablemente ha hecho esta pregunta movido por cierta alarma que han producido las reformas iniciadas en Cuba, pero yo suplico á S. S. que se fije un poco en este asunto, y comprenderá los elementos de que suelen componerse estas alarmas.

En primer lugar, á toda reforma de esta índole sucede siempre una alarma de los intereses lastimados. La reforma del sistema tributario, que ha honrado el nombre del señor Mou, se impuso sacando los cañones á la calle. En Cuba, además, á toda alarma más ó menos na-

tural se une otra que no es inocente, provocada por los que están esperando las quejas para convertirlos en tumulto. Hay otro elemento en estas alarmas, y es la cuestion de procedimiento. Yo dire al señor marqués de Sardoal que lo que más ha disgustado en Cuba, que era el reparto á los municipios de 36 millones de pesos para cubrir el déficit, ha sido convertido en un impuesto del 30 por 100 sobre las utilidades, en el cual se han refundido varias contribuciones, molestas de cobrar, pero que sumaban más que el impuesto en que se refunden; que esta modificación ha producido un buen resultado, y que el resto de las reformas está en consulta del gobierno y se está tratando en estos momentos por medio de telegramas cifrados.

Además añadiré, para tranquilidad del señor marqués de Sardoal y para que se sepa en el país que la situación económica de Cuba, aunque en estos momentos lucha con grandes dificultades, esencialmente no es desesperada, ni mucho menos, que toda la deuda del tesoro de Cuba importa dos veces su presupuesto ordinario de ingresos. Si esta fuera la situación de todos los países, podríamos decir que era enteramente satisfactoria!

Creo que el señor marqués de Sardoal se dara por satisfecho con estas explicaciones, y tendrá confianza en que el gobierno de S. M., que ha tenido aliento suficiente en períodos difíciles para mandar á Cuba 30.000 soldados, tratará con la misma decision la cuestion financiera y sabrá ponerse á la altura de las circunstancias.

Tengo que contestar á otra pregunta que me hizo días pasados el Sr. Carreras y Gonzalez. Preguntó S. S. si estaban ultimados los presupuestos de Ultramar y si el gobierno tendria inconveniente en traerlos á la discusion de las Cortes. El proyecto de presupuestos de Cuba aun no ha venido; el proyecto de presupuestos de Filipinas está á informe de los ministerios de Guerra y Marina; y el de Puerto Rico se está redactando en el ministerio de Ultramar con presencia de todos los datos necesarios. Una vez ultimados estos presupuestos, yo someteré á la opinion del Consejo si deben ó no traerse á la deliberacion de los Cuerpos colegisladores. Como el Sr. Carreras y Gonzalez sabe, nunca los presupuestos de Ultramar se han discutido en las Cortes; y aun cuando esta no sea una razon para que ahora no se discutan, indica por lo menos que hay en este asunto algo que debe meditarse y estudiarse. Cuando el gobierno tenga adoptada una resolucio definitiva, el Sr. Carreras y Gonzalez la sabrá.

El Sr. Marqués de Sardoal no se dió por satisfecho con estas explicaciones y anunció una interpelacion que habrá de explicar cuando el gobierno fije el día en que deba tener lugar este debate.

Por tratarse de un asunto de verdadero interés para el país y que nada tiene que ver con nuestras estériles luchas de partido, damos noticia de este incidente de la sesion del Congreso del Miércoles último:

«Sobre la creacion de escuelas agrícolas hizo uso de la palabra el Sr. Peñuelas, y dijo en apoyo de su proposicion sobre esta materia, que en ninguna industria como en la agricultura se observa una resistencia tan tenaz por parte del práctico, á todo lo que es teórico, siendo así que en ninguna industria como en la agrícola se nota esa falta de conexio entre el teórico y el práctico. El agricultor en España tiene aprendido y considera como verdades inconcusas algunas cosas absolutamente falsas; el agricultor cree que la tierra es perpetuamente fecunda y que la Providencia vela su fecundidad. Y aunque esto lo ha aprendido el agricultor de sus padres y de sus abuelos, y sigue su rutina, nota que las cosechas cada vez son más escasas, atribuyéndolo unas veces á las leyes arancelarias, otras á

la invencion de las máquinas, otras á la introduccion de las mulas, diciendo que desde entonces está perdida la agricultura, porque los arados no profundizan. Y a verdad es que para explicar ese resalta no se ha tenido en cuenta, ni se podía tener el empobrecimiento del suelo, que es una consecuencia constante, esencial para la ruina de la agricultura.

En España, de cuya fertilidad no se puede dudar, porque lo atestiguan autores griegos y latinos, desde el siglo XIV comenzó á notarse la disminucion de la poblacion y la escasez en las cosechas. Los reyes procuraron atender á este mal, y á tal objeto fueron dirigidas las leyes y pragmáticas de Alonso XI, Pedro I, Enrique I, los reyes católicos y el emperador. Pero el mal continuó, porque la causa no se conocia; y ¿qué sucedió? Ya Herrera y Amiana, que escribieron á fines del siglo XVII, dicen: «En qué consiste que la tierra produce tan poco? ¿En qué consiste que hoy, en tiempo de paz, un carnero cuesta más que antes en tiempo de guerra?»

No se puede censurar la ignorancia del labrador de los últimos siglos; pero sí la de los de nuestros días, por el abandono en que viven, porque todo lo fian á la Providencia. La Providencia harto hizo con darnos de entendimiento y de medios para sustentarnos, para que todavía queramos convertirla en torpe lazareto que guie nuestros pasos ó en factor miserable de nuestro descuido, de nuestra holgazaneria y de nuestra ignorancia. El suelo labratorio no es magotable; cada año se le quita una parte de su sustancia, que es preciso devolverle al año inmediato en forma de abono conveniente; si no, se esteriliza.

Constantemente se está hablando de la riqueza de nuestro país, y que los graneros de Europa son Castilla y Extremadura; nada más falso. Segun datos que considero auténticos y que he podido reunir hasta fin del año 1875, la produccion de cereales en España fué de 90 millones y pico de hectólitros; advirtiendo que la cosecha en Europa está considerada, la de centeno, buena; la de cebada, regular; la de trigo, entre regular y mediana en Rusia y Suiza; regular en España, Inglaterra, Irlanda, Italia, Alemania, etc.; buena en Turquía, muy buena en Portugal, Bélgica, Austria, Hungría y Rumania. Pues bien: vamos á ver en qué situacion se encuentran esos decantados graneros de España. Rusia es la primera en produccion; siguiendo despues Alemania, Francia, Austria-Hungría, Gran-Bretaña, España, Italia Rumania, Suecia, etc.; es decir, que España ocupa el sexto lugar en las naciones clasificadas por su produccion de cereales. Verdaderamente, España no se puede comparar con Rusia, porque al fin y al cabo, nosotros no tenemos más que 500,000 kilómetros cuadrados de superficie con una altitud media de 700 metros, y por consiguiente, hay puntos en los cuales no es posible el cultivo de cereales.

Si en produccion ocupamos el sexto lugar, veamos en cual estamos respecto á estension cultivada. La Rusia europea tiene 8 millones de hectáreas destinadas á cereales, y España tiene 6 millones y pico; es la ségunda de modo que siendo la sexta nacion en cuanto á lo que produce, es la segunda en cuanto á la tierra que cultiva cereales. La Gran Bretaña produce por cada hectárea 24 hectólitros y una fraccion; los Países-Bajos, 22, Bélgica, 18; Noruega, 11, y España, 10. Es decir, que España solo produce 10; ocupa el décimo cuarto lugar; va detrás de Noruega. No quiero decir con esto que España es menos fértil que Noruega, sino que en España se cultiva el suelo peor que en Noruega; y á remediar esto se encamina mi proposicion.

Siempre se está diciendo que las tierras no producen en España porque el gobierno no protege la agricultura, y siempre estamos detrás del gobierno pidiéndole leyes arancelarias. Pues oid, señores diputados: tomando los datos de la importacion y de la exportacion durante el decenio desde 1851 hasta 1860 inclu-

sive, encontramos lo siguiente:

	Quints. métrcs.
Importacion	4.500.000
Exportacion	3.400.000

Hemos importado mas. 1.100.000

Es decir, que todavía nos quedamos con un millon de quintales métricos para nosotros.

Pues en 1861 á '870 hay el resultado siguiente:

Importacion	6.953.143
Exportacion	1.919.051

Diferencia á favor de la importacion 5.034.392

Hé aquí lo que es el granero de Europa.

Yo no quiero hacer un agricultor científico, lo cual será muy conveniente y necesario; pero sí un agricultor que sepa aplicar la ciencia, que tenga un aprendizaje práctico. Y al decir estas palabras, lo digo porque sé que lo que aquí se manifiesta se repite en todas partes, y se encarga de discutirlo la prensa política, palanca poderosa que lo puede todo cuando su punto de apoyo es la verdad y una inteligencia honrada y manija. Yo espero por tanto, que los periódicos políticos cumplan como siempre su mision civilizadora, y contribuyan eficazmente á la regeneracion de la agricultura patria.

El Sr. Ministro de Fomento (conde de Toreno): No veo inconveniente en que se tome en consideracion la proposicion de S. S., por mas que yo entienda que la comision que se nombra debe meditar y estudiar mucho este asunto. Esta proposicion abraza varios estremos, cuya aplicacion es, á mi juicio, difícil, sin contar con los sacrificios que tendria que hacer el Estado. (El Sr. Peñuelas: Ninguno.) Por de pronto el establecimiento de cátedras de agricultura en las Universidades no dejaria de ocasionar bastantes gastos; pero si esto pudiera producir grandes resultados, bien valdria la pena de que se hicieran aun mayores sacrificios.

En efecto, se tomó en consideracion la proposicion y pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

El primer turno contra el proyecto de Constitucion lo ha consumido en el Congreso el Sr. Ulloa, cuyo discurso ha tenido por objeto probar (la prueba, sin embargo, es lo que ha faltado) que la Constitucion de 1869 esta vigente y que no debe reformarse, por tanto, sino en la forma y por los procedimientos que ella determina.

La ha ha contestado el Sr. Silvea, haciendo observar que en esa Constitucion todo estaba, en efecto, previsto y todo se habia tenido en cuenta, menos España y los españoles. Fácil le fué al orador persuadir á su auditorio de que el cólico revolucionario no se halla vigente, y lo que es mas que ha podido considerarse muerto desde su origen.

La enmienda presentada por el señor D. Fernando Alvarez al art. 11 de la Constitucion, tiene por objeto pedir que no se resuelva la cuestion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado hasta tanto que terminen las negociaciones pendientes con la Santa Sede, y en el interin se ponga en vigor el artículo de la Constitucion del 45 que á este asunto se refiere.

Hé aquí en qué términos está redactada:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de pedir al Congreso que se suprima el artículo undécimo del proyecto de Constitucion presentado por el gobierno de S. M. y aceptado por la comision, y atendiendo á que el Concordato de 1851 no debe ser alterado en nin-

gna de sus importantes prescripciones sin que se acuerde entre ambas potestades lo mas justo y conveniente. propone que, mientras esto suceda, se sustituya el referido artículo con el undécimo tambien de la Constitución de 1845, que dice así: «La religion de la nacion española es la católica, apostólica, romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros.»—El marqués de Vallejo.—Fernando Alvarez.—El vizconde de Revilla.—Manuel Batanero.—Domingo Caramés.—Gerardo Neira Flores.—El conde de Llobregat.»

A *La Tribuna* ha llegado el rumor de que el Papa ha dirigido una carta autógrafa al rey D. Alfonso.

«Sabido es (dice *La Epoca*) que Su Santidad profesa paternal afecto á su augusto ahijado el rey de España. Esta circunstancia, y la condicion de rey católico que ennoblece el nombre de D. Alfonso, justifica suficientemente esta comunicacion de frecuentes relaciones entre S. M. y el Padre comun de los fieles. De todo lo demás de que *La Tribuna* habla, el colega está mal informado.»

Leemos en *La Epoca*:

«Vuelve á sacar á plaza *El Español* el nombre del Sr. D. Ramon Topete, como candidato a la subsecretaria del ministerio de Marina. El gobierno se cree en libertad de utilizar sin excepcion los servicios de todos los que han seguido y pertenecen a las varias carreras que retribuye el Estado cuando o tenga por conveniente. Sin embargo, el nombramiento del Sr. Topete todavia no se ha hecho.»

La Tribuna dá esta noticia de efecto:

«Se habla en todos los círculos políticos, y nos resistimos á creer tenga fundamento la noticia, tan grave es, de que en breve publicará la *Gaceta* unos decretos de carácter personal que estarán destinados á llamar poderosamente la atención de todos los liberales de España.»

La Tribuna misma no sabe á lo qué alude en el anterior enigma: mejor dicho *La Tribuna* no se refiere á nada.

Uno de nuestros suscritores ha recibido carta de un oficial de Lugo en que le comunica estensos pormenores sobre la magnífica ovacion de que fueron objeto los batallones provinciales de Lugo y Mondoñedo á su entrada en la capital de la provincia, de cuyo relato extractamos lo siguiente:

«Una legua antes de llegar, recibimos un oficio del Gobernador civil en que suplicaba al jefe detuviere su entrada hasta el día siguiente, para verificaria en union del Provincial de Mondoñedo, que venia detrás, con diferencia de una jornada.»

Con este motivo nos alojamos aquella noche en los caserios inmediatos, y al siguiente día, Martes Santo, hicimos nuestra entrada triunfal, los dos batallones, despues de esperar hasta la una del día á ver si cesaba la copiosa lluvia que caia desde la tarde anterior, y al fin tuvimos que verificarlo lloviendo.

Es indescriptible el entusiasmo que reinaba por todas partes; á la entrada del pueblo salió á recibirnos el Gobernador civil, la Diputacion provincial, el Ayuntamiento, comisiones de los casinos, y varias otras personas de distincion. Las casas todas ostentaban vistosas coladuras; por espacio de media hora atronaron el aire multitud de cohetes; las señoras, de que estaban poblados los balcones, arrojaban profusion de coronas á los oficiales, y cigarros y dinero á la tropa, con un diluvio de poesias, que muchas no se podian recojer por caer en los charcos de agua. La comida y el baile que nos tenian preparado se han diferido hasta el Domingo de Pascua, á causa de la Semana Santa. Tambien en todos los pueblos del tránsito, sin excepcion, nos han recibido con un entusiasmo indescriptible.»

Acompañan a la carta algunas de las varias poesias que pudieron recojerse y la siguiente allocacion:

Señores jefes, oficiales y soldados de los batallones provinciales de Lugo y Mondoñedo:

Todavía recuerda la provincia el día en que, abandonando vuestros hogares, pero fieles al cumplimiento de la ley que los llamaba á las filas del ejército, por-

tisteis á las provincias del Norte para sostentar allí las banderas de la patria. Muchas penalidades os aguardaban en una ruda campaña y muchas habeis arrostrado sin duda alguna; pero ha sabido sobreponerse á todas el valor y la constancia, que son característicos en los hijos de este nobilísimo país.

Hoy que cumplida vuestra mision, despues de haber coadyuvado eficazmente á devolver la paz á los pueblos, afianzando además la monarquia constitucional, volveis al seno de vuestras familias orlados con el laurel de la victoria, la provincia entera os recibe llena del mas puro júbilo y os tributa el homenaje debido á vuestras virtudes cívicas y militares.

Con vuestra disciplina y vuestro probado valor en los hechos de armas en que os tocó la suerte de combatir, reverdecisteis las glorias de vuestros antepasados, de los antiguos provinciales, que en la guerra civil de los siete años derramarou tambien su sangre en defensa de la libertad y de la dinastia.

Recibid el premio de tales hechos en la estimacion de vuestros conciudadanos y estad seguros de que donde quiera que uno de vosotros se encuentre, os señalará la concencia pública como de los mejores hijos del suelo gallego.

¡Viva el Rey! ¡Viva el ejército! ¡Vivan los provinciales de Lugo y Mondoñedo!

Lugo 11 de Marzo de 1876.
El gobernador civil.—Antonio de Medina.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder ingreso en la escala de reserva por no serle posible prestar el servicio activo de su clase a causa del estado en que ha quedado por resultados de la herida que recibió en la accion sostenida contra los carlistas el día 27 de Marzo de 1874 en San Pedro Abanto, al señor coronel graduado teniente coronel de infantería de marina D. Vicente Gonzalez Lima, y como recompensa á sus sufrimientos y buen comportamiento en el referido hecho de armas, se le ha concedido dicho ingreso con el empleo de coronel; debiendo quedar en actitud de encargarse del destino que se le confiera.

S. M. ha tenido á bien nombrar ayudante del arsenal de apostadero de Filipinas, al capitán de infantería de marina de la escala de reserva D. José Granada y Sancho.

Id. id. ha tenido á bien nombrar ayudante del arsenal de Cartajena a los capitanes de infantería de marina de la escala de reserva D. Miguel Lopez de Arce, comandante de ejército, D. Miguel Adanis Martinez, D. José Santaya y don Domingo Malde Lorenzo, y á los tenientes de la propia arma D. José Ferreyro y Guzman, D. Vicente Grelo Diaz y don Ramon Labra Chulia, capitán graduado; quedando asignado el primero á la comandancia general.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha fallecido en Málaga el comandante de la guarnicion de la fragata *Blanca*, capitán graduado del ejército, teniente de infantería de Marina, D. Antonio Ibañez Bram.

Id. id. en San Fernando, el artista relojero del Instituto y Observatorio de Marina, alférez de fragata honorario, D. José Diaz de Colombres y Rubin de Escandon.

Correo de anoche.

MADRID 21.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de artillería al coronel D. Ramon Sanchiz y Castillo.

Marina.—Real decreto disponiendo que el ordenado de segunda clase don Ignacio de Negrin y Nuñez cese en el cargo de oficial de la clase de primeros de este ministerio por pase á otro destino.

—Otro disponiendo que por la misma razon que el anterior, cese en el de oficial de la clase de segundos de este ministerio, el capitán de fragata D. Manuel Fernandez y Coria.

—Dice anoche *La Epoca*: «No sabemos el fundamento que tenga la noticia que esta tarde ha circulado de que para mediados de Mayo seran esperados en Aranjuez la Reina Isabel y la Reina Cristina.»

Respecto á esta última angusta señora, se decia que ya habia mandado que se le arreglara su casa-palacio en aquel sitio real.»

—Durante la permanencia en esta corte del principe de Gales, habrá en palacio recepcion y comida oficial.

—Cree *La Política* que el Sr. Rodriguez Rubi estará en Madrid á mediados del mes próximo.

—Parece que el gobierno nombrará director de Hacienda en Cuba á un distinguido funcionario que ha servido ya allí y ha sido propuesto por el general Jovellar.

—En algunos círculos se dá por seguro el nombramiento del Sr. Cancio Villamil para un alto cargo.

—Los rumores que se hacen circular sobre proyecto de enlace de S. M., en opinion de personas bien informadas carecen de fundamento, pues nadie que á esos proyectos deba contribuir ha pensado en ellos. Los ministeriales atribuyen á estos rumores al propósito de crear dificultades de cierto género; pero hacen constar que son todos pura invencion.

—Aseguraban ayer algunos de los oficiales procedentes de las filas carlistas que se hallan en Madrid, haber visto y saludado á su antiguo general en jefe del titulado ejército del Centro, Sr. Dorregaray. Tambien añadian que de un momento ó otro deben llegar á la capital Adeantado, Santés y Cucata, famosos cabecillas de partidas rebeldes en el mencionado territorio.

—El brigadier Gaurin (D. Sabino) jefe de Estado mayor de la isla de Cuba, ha tenido ayer una larga conferencia con S. M. el rey, de la cual ha salido altamente satisfecho.

—Del estado oficial de bajas ocurridas en los ejércitos del Norte durante las operaciones bajo el mando de S. M. el rey resultan los siguientes muertos: un oficial general, cuatro jefes, 25 oficiales y 216 de tropa; y heridos 13 jefes, 84 oficiales y 1627 de tropa; total 2672.

—Ha llegado á Madrid el señor marqués de Bedmar, representante de España en Rusia.

—Ayer ha llegado á Madrid el obispo de Cuenca.

—El general Paredes ha fallecido en Oviedo.

—Entre los diputados de la mayoría el discurso del Sr. Sivola era anoche muy enojado.

Berlin, 20.—Declara la *Gaceta del Norte* que carecen de fundamento los rumores de la ruptura de la paz.

Viena, 20.—Los últimos combates entre turcos, herzegovinos y albaneses han sido muy sangrientos. Todas las noticias están contestes en que los cristianos han obtenido gran ventaja sobre el enemigo.

Versalles, 20.—En la comision de presupuestos el duque de Decazes ha rechazado con energía una emienda del diputado Tirard pidiendo la suspesion de la embajada francesa cerca del Vaticano.

Se duda, sin embargo, que la emienda del diputado Tirard sea rechazada.

Paris 20.—Una nota del gobierno español informa que ha aplazado hasta el 28 del corriente mes la facultad de acogerse al indulto. El gobierno francés ha suprimido el socorro en dinero a los carlistas que tengan recursos personales ó medios de trabajar para vivir. Se daran 3 rs. a los viejos y á los enfermos, 2 reales a los obreros sin trabajo y esto provisionalmente.

Ultimas noticias.

Madrid 21 de Abril.

Gaceta.—Se ha nombrado una comision de senadores y diputados andaluces para Manila.

En el Congreso apoya el general Salamanca una proposicion censurando la prodigalidad en las gracias concedidas al ejército y lee unas estadísticas.

Ceballos y Canovas le contestarán.

Espéranse declaraciones importantes.

El principe de Gales llegará el miércoles á Madrid.

Cambios: Paris, 5'07.—Londres, 48'60.—3 p. 16'35.—Bouos, 61'75.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 21 de Abril á las 5 de la tarde.

Se ha acordado el nombramiento del sucesor del Sr. Rodriguez Rubi para la intendencia de Cuba.

Son puramente gratuitos los rumores que corren del casamiento de S. M. el Rey.

Cambios.—Interior, 16'35. Exte-

rior, 16'25. Billetes hipotecarios, 00'00; Bouos, 61'75 Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 000'00. Paris, 5'07. Londres, 48'60.

Madrid 22 de Abril á la 1 de la madrugada.

En la sesion del Congreso de hoy se presentarán los presupuestos y durará tres horas próximamente su lectura.

Mañana Domingo los publicará la *Gaceta*.

El boisin de anoche sin operaciones.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE ABRIL.

3 p. 16'52 1/2 y 62 1/3.
3 p. exterior, 16'25.

Gacetas.

ASOCIACION DE CERVANTISTAS.—Hoy á las siete y media de la noche (no á la una de la tarde como dice la invitacion) se verificará la reunion preparada en honor de Cervantes, en el espacio salón de sesiones del Excmo Ayuntamiento.

Además de las composiciones y piezas musicales que constan en el programa, se dará lectura á una poesia del canónigo Sr. Lara y otra del Sr. D. Arturo Arbolea, que no pudieron incluirse en él por haber llegado despues de estar impreso.

Espéranse que el acto ha de estar muy concurrido, y segun nuestras noticias asistirán las autoridades.

Mañana Lunes á las siete el Ilmo. Señor Obispo celebrará el santo sacrificio de la Misa en el hospital militar, administrando despues la sagrada comunión á los enfermos.

Esta noche se abrirá el despacho del café que al aire libre está contiguo al teatro Romea. La numerosa concurrencia que asiste diariamente á este bonito coñseo, es prueba de que los actores agradan y de que ven cumplido cuanto la empresa ofreció en su programa. Mañana hará su debut una nueva trupa, y en la semana próxima se pondrán en escena una ó dos zarzuelas recién estrenadas en la corte.

En la noche del 19 del corriente, ha fallecido en Ruloba (Santander), e conocido comerciante y propietario de la inmediata ciudad de San Fernando, Sr. D. Manuel Perez de Cossio. Sentimos el dolor, que por tan triste acontecimiento experimenta hoy su alligida familia.

Dice *La Correspondencia*:

«Los diputados y senadores andaluces, en su reunion de ayer, han comisionado a los señores Genovés, Mora, Asquerino y otro senador para que gestionen el que la nueva línea de vapores a Manila parta de Cádiz, y á los señores Tagüe, Genovés y Mora para la gestion de establecimiento de almacenes flotantes de carbon de piedra para que puedan surtir los buques sin ir á Gibraltar. Tambien se han ocupado de otros varios asuntos, y existe entre ellos la idea de convocar á una reunion de todos los diputados y senadores andaluces para girar de asuntos de interés para todos.»

El Sr. Cárdenas ha aprovechado su estancia en Sevilla para ocuparse detenidamente en el asunto de la langosta que, por fortuna, y gracias á los esfuerzos del celoso gobernador civil Sr. Gurola, del alcalde Sr. Ibarra y de algunos propietarios, y gracias tambien á los recursos que con tanta oportunidad ha remitido el digno ministro de Fomento, no presenta el carácter de gravedad que en un principio se creyera.

Se espera en Sevilla otro batallon de segundo regimiento á pié de artillería.

Como estaba anunciado, han sido en gran número las señoras y señoritas de la alta clase que se han presentado en la feria de Sevilla con vestidos cortos, peinetas, mantillas de blanda, blancas en su mayor parte, zapato bajo encintado y demás accesorios que requiere el verdadero traje de acaja elegante y de buen tono. En los bailes han predominado los nacionales, y las castañuelas resonaban por todas partes.

Antes de ayer fué ya muy crecido el número de los forasteros que abandonaron á Sevilla, pues solo un número, relativamente corto, se quedó para asistir á las carreras de caballos.

Con asistencia de S. A. R. el Principe de Gales, se verificaron antes de ayer en Sevilla las carreras de caballos, con este resultado:

1.º Premio de la Sociedad Tiro de pichones, consistente en un centro de mesa de plata. Lo ganó la jaca *Camelia*, de D. Fernando Solis.

2.º Premio de la sociedad de 6,000 rs. De las tres pruebas lucharon en la primera los caballos *Gift*, del Sr. D. Fernando Schott; *Marmion*, del Sr. Davies, y *Mejicano*, de los señores Vinent, hermanos. Ganó *Gift*. En la segunda prueba se retiró *Mejicano* y venció *Marmion*. La tercera prueba no sabemos quien vencerá, pues fué la última carrera.

3.º Premio de la Sociedad de 16,000 rs., que

se disputaron los potros *Petit Verre*, de Mr. Baud; *Triguiraque*, de D. José Sierra; *Il Barbieri*, del Sr. Davies; *Perchance*, del Sr. Don T. Ribeiro de Cunha, obteniendo el premio *Il Barbieri*.

De esta carrera se retiró *Va enciano*, del señor Conde de Prado Castellano.

Las yeguas *Nelly*, del Sr. Sierra y los potros *Lady Elizabeth*, de D. Tomas Heredia, y *Mechanic*, del Sr. Ribeiro, se disputaron el premio de la Sociedad, de 10.000 rs., que alcanzó el *Mechanic*.

En la quinta carrera, premio Omitium de 8.000 rs., tomaron parte los caballos *Plenipo*, antes *Sevilla*; *Burbian*, *Avencer*, *Platero*, *Petit Ferre* y *Crest*, siendo la victoria del primero, propiedad de D. Tomas Heredia.

A pesar del mal tiempo fué grande la animacion.

Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 23 del corriente de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza.

Los señores socios pasarán á conserjería á recoger los billetes de señoras que les pertenecen y las acciones de transeúntes que deseen.

Cádiz 20 de Abril de 1876.—El secretario, *Manuel Márquez*.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Es acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprey, Cruz de la Madera, n. 6.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE ABRIL DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de la Reserva número 32, don Juan Garcia Margallo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva número 3, sexto capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva, núm. 4; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería y Centro provincial de Cádiz.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 22 de Abril de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Cts.
3 carneros..... de	á	1'00
0 toros..... de	á	
4 bueyes..... de	á	1'35
5 vacas..... de	1'21 á	1'41
4 novillos..... de	1'35 á	1'41
3 uteros..... de	á	1'38
4 erales..... de	á	1'41
2 añejos..... de	1'17 á	1'65
1 terneras..... de	á	1'71
5 cerdos..... de	á	2'00
23 reses vacunas con peso de kilos,		3,142
5 cerdos id. id.		446 1/2
5 carneros id. id.		155 1/2
Suma total de kilos.....		3,644

Cadáveres sepultados hoy día 22.

Hombres.....	0
Mujeres.....	3
Niños.....	3
Niñas.....	2
Total.....	8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 21.

Oficina de la Puerta del Mar.....	1,596'67
Id. id. de Tierra.....	1,20'47
Id. id. de Sevilla.....	842'95
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	3,640'79

A voluntad de su dueño, se publica de nuevo la subasta adjudicada de una casa situada en Cádiz, calle del Hospital de Mujeres, número 30 moderno; señalándose para el remate el día 3 de Mayo de 1876, á las dos de la tarde, en el despacho de la notaría del licenciado don Ramon M.º Pardillo, calle de Murguía, número 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones con la baja hecha en el tipo para la misma subasta. (285)-3-s

EDICTO—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santiago, dictada por ante mí con fecha de ayer, se subastan para su remate en el mejor postor, el día 8 del próximo mes de Mayo, á las doce de la mañana, en la sala de audiencia de este juzgado, establecida en la antigua casa Cuna, llamada también del Corregidor, plaza de Alfonso XII, conocida antes por la del Arenal, las fincas que situan en el término del Puerto de Santa María, y se describen.

Una viña nombrada *Bizarro*, de 93 aranzadas, en 433.600.
Una haza de tierra de 25 aranzadas, nombrada *la Churumbela*, en 22.500.
Otra que se conoce por la de *Padre Palma*, de 53 1/2 aranzadas, en 48.150.
La casa grande en la misma viña, en 102.047.
La de los lagares, en 30.908.
La casa llamada de la *Cordobesa*, de planta baja y alta, en 50.856.

Ocho lagares con sus aparejos completos y varios enseres de vendimia, en 12.074.

Las casas se encuentran dentro del perímetro de la viña y las dos hazas de tierra *la Churumbela* y la del *Padre Palma*, fundan una y otra con la misma viña, en el pago de los Tercios, término como se ha dicho del Puerto de Santa María.

Quien quisiere hacer proposición puede personarse en mi escribanía, Corredora, núm. 20, ó en el acto de dicho remate, que se va admitir la que haga, si no baja de las dos terceras partes del avaluo.

Jerez de la Frontera 8 de Abril de 1876.—*Pedro Giles y Rodriguez*. (308)-

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Jorge, martir.
MAÑANA.—San Gregorio y San Fide.
JURILEO.—En la iglesia de San Agustín.
MAÑANA.—En la iglesia de Capuchinos.
Se mantendrá á las 8 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

So' emnes cultos que al celoso apóstol y eximio propugnador de la disciplina y perfeccion sacerdotal, padre de los huérfanos, San Vicente de Paul, le tributan sus hijas siervas de los pobres, en la iglesia del Hospicio provincial de esta ciudad el 24 del corriente, en cuyo día estará de manifiesto su Divina Magestad desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde. A las diez se cantará una Misa solemne á la que pronunciará el pauegírico del santo, el presbitero Sr. D. Joaquin Rodriguez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	9	30'00	NO.	Nubes.
12 dia.	12 1/2	30'07	NO.	Celages.
6 tarde.	12	30'09	O.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 16
Se pone á las 6 y 41
Sale la luna á las 4 y 39 mañana.
Se pone á las 6 y 4 tarde.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 1 y 21 de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 30 de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 39 de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 30 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 22 DE ABRIL.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'15.
Paris.....	á 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 p.º daño.
Barcelona.....	id. 1/5 beneficio.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/8 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 21 de Abril.
Trigos: 28 fanegas á 54 rs.: 10 id. á 55, 48 id. á 55, 12 id. 56'30.
Aceite: Nuevo á 54 1/2 rs., 200 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 21. Goleta noruega *Elisa*, capitán Larsen, de Nansou y Huelva en un día en lastre á D. Christian Scharfhausen.

Bergantin español *Manuel*, cap. don Bernardo Ponce, de la Habana en 44 dias con azúcar y aguardiente á los Sres. Hijos de D. J. S. Mendaro.

Día 22. Barca alemana *Alexander*, cap. B. Pantou, de Torreveja en 28 dias con sal á órdenes.

Yacht de recreo inglés *Wolage*, su comandante Mr. B. Coltar, de Lisboa en 2 dias con 14 tripulantes y 5 pasajeros.

Yacht de recreo inglés *Hadassan*, su comandante Mr. Edward Cains, de Lisboa en 2 dias con 8 tripulantes y 3 pasajeros.

Vapor español *Vinuesa*, capitán don Francisco Rubio, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español *Vargas*, cap. D. José Escudero, de Malaga en 16 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español *Lorenzo Sempram*, cap. D. Joaquin Gorordo, de Vigo en 2 dias con carga general á D. José de la Viesca.

Pailebot americano *Waiter F. Parker*, cap. Daniel, de Sevilla en 7 dias en lastre á D. A. Bensusan.

Bergantin-goleta aleman *Drei Gebruder*, cap. J. Luthos, de Bremen y Huelva en 8 hs. en lastre á D. Cesar Lovental.

Vapor español *Hijos de Pombo*, cap. D. José Echandia, de Málaga en 18 hs. con carga general á D. Federico Rudolph.

El laud *Virgen del Carmen* y al místico *S. Rafael*, de Moguer con vinos.

SALIDOS.

Día 22. Vapor español *Leon*, cap.

D. Francisco Olauo, con carga general para Liverpool.

Bergantin-goleta español *Dolores*, cap. D. Salvador Gelpi, con carga general para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará el bergantin español *TERESA*, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Balaarte 12, (289)-
Morates Borrero y C.º

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá pronto la cenocla fragata *ADONIS*, capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Balaarte, 12, (244)-
Morales Borreros y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin goleta *LOLA*, capitán Moreno. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Balaarte 12, (245)-
Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá e 23 del corriente Abril la corbeta *NUEVA BARRERAS*, capitán Iglesias. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (302)-
D. Manuel Cadarso.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española *VICENTA*, capitán Villaboa. Admite carga y pasajeros, y se despacha por (313)
D. Manuel A. de Amusatégui.

PARA LA HABANA.

Se despachará fijamente el 30 del corriente la fragata *APOLO*. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24, (303)-
Antono de Pinillos.

PARA NUEVA-YORK.

La velera fragata noruega *BOTVID*, admite carga para sa ir sobre el 20 del corriente. Consignatario, Aduana 16, (279)-
D. C. Harrison Younger.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta *JOAQUINA*, capitán D. Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228, (236)
Viuda de Luque é hijos.

PARA BOSTON.

El pailebot americano *WALTER F. PARKER*, su capitán Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su legada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2,
D. A. J. Bensusan

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.		Salida de Cádiz	
DIA 23.			
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.		
de idem.	de idem.		
2 de idem.	3 de la tarde.		
DIA 24.			
10 de la mañana.	11 de la mañana.		
de idem.	de idem.		
1 de idem.	2 30 de la tard.		
Precios.—3 rs. en popa y 2'30 en proa.			

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español *LUIS DE CUBRA*, su capitán don José A. Martínez, saldrá el Viernes 28 de Abril á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA TARRAGONA, Algeciras y Gibraltar.

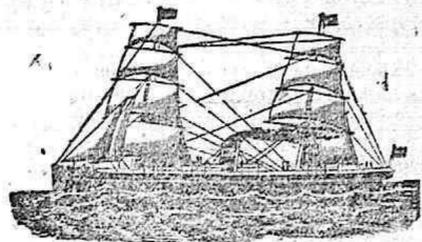
El vapor español de primera marcha *ADRIANO*, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 25 de Abril á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El nuevo vapor español *PAZ*, su capitán D. J. Navaliega, saldrá el Lunes 24 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle la Aduana, núm. 14 y 15,
(312)-
D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bibao.
El vapor español *AUGUSTO*, fondeado en bahía, su capitán don J. M. Larrauri, saldrá el Lunes 24 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores
(298)
D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.

(VIA SUÉZ.)
El nuevo y magnifico vapor español *GLORIA*, saldrá de Cádiz el día 15 de Mayo y el 20 de Barcelona. Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(319)-
D. Manuel A. de Amusatégui.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES,
con escala en Lisboa.
El vapor español *JUAN CUNNINGHAM*, saldrá el Domingo 10 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez

PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bibao.
El vapor español *SANTA ROSA*, su capitán don Ramon Diaz, saldrá para dichos puertos el Lunes 24 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Descaizas, n. 1,
(310)-
Sra. Viuda de Andrés Isorna.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés *CASTOR*, saldrá del 10 al 12 de Abril. Admite carga para Lisboa: Holanda, Bélgica, Alemania, Bamarca, Suecia, Noruega, S. Petersburgo y Moscú, como tambien á flete corrido para Odessa, Nicolajero y Rthoro. Consignatario, plaza de Miba, núm. 9,
(290)-
D. Cesar Lovental y C.º

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. *Pigardie*, 2.000 id. y 300 id. id. *Poitou*, 3.000 id. y 350 id. id. *Savoie*, 3.000 id. id. *La France*, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase **SAVOIE**,

se espera de Marsella el 19 de Mayo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construídos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acútese á **LONGLANDS HOWELL Y C.º** agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferro carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DE MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES

DE BARRY Y C^{IA} 1 CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, hemorragias, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (constricción), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, opresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, alsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extraccio de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relacion que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 73,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tu mor y vómitos.

Cura núm. 63,476, del señor Cura Comporet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68,471 del señor Cura Castelló de descaecimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta arabiga Du Barry, son maravillosos!!!

FEED. KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellon 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellon 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los vizeochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Tepálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C^{IA}, calle Columela, 33.

Depositaris en Cádiz: Marcelino Martinez, farmacia, S. Francisco, 25.

Manuel Saiz, plaza del Palillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, drognistas y ultramarinos de en la Peninsula y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumeria de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, túbios acuturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el mas duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

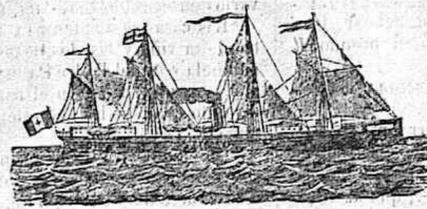
Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depositos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañia.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.— Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 80. Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Odeyo.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y C^{IA}, Farmacéuticos en Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composicion natural entra una fuerte dosis de Cafeina, que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y anti-nerviosas.

Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto, las jaquecas, los dolores de cabeza y las neurálgias mas violentas, y ejerce ademas una accion tal sobre las mucosas, que corta infaliblemente la disenteria y las diarreas que preceden siempre al cólera y á la colerina.

Como es inalterable y facilmente trasportable, es preciosísimo para los viajeros, á quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tanta propension á sufrir de desarreglos del vientre.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PANCREATINA de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris.

La Pancreatina es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Disgusto por los alimentos; Los Eructos;
Las Digestiones penosas; La Gastritis;
La Hinchazon del estómago; Las Gastralgias;
La Anemia; Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enflaquecimiento de los tísicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en pildoras.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CREMA DENTIFRICA

Y DENTORINA DE RIGAUD Y C^{IA}



¿Como es posible no admirar tan magníficos productos? Gracias á ellos los dientes se vuelven blancos y anacarados, las encias firmes y rosadas y el aliento perfumado.

Depósito en las principales Casas de Perfumeria.

ANUNCIOS.

Se necesita un practicante suficientemente instruido para la farmacia de D. Carlos Díez de Oñate, en Algeciras, á quien podrán dirigirse para mayores informes. (321)-3

Nuevas publicaciones.

Ensayo de una introduccion al estudio de la Legislacion comparada y programa de esta asignatura, por don Gumersindo de Azcárate, profesor de la facultad de derecho de Madrid. Un volumen, 10 rs

Principios elementales del Derecho, por don Francisco Giner, profesor de la Universidad de Madrid. Un volumen, 3 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

En el almacen de ma-

deras de la calle de Comedias núm. 3, esquina á la del Torso de Candelaria se ha recibido caoba de la Habana que se vende en tozas y en tablones á este 14 pesos el codo cúbico español.

Hay trozos de rama, apropiado para aserrarse en chapas y tambien Majagua de Habana y otras clases de maderas arregladas de precios. (320)

Agua legitima de Barcelona.

Este admirable producto rivaliza con los mejores del extranjero para banquear, snaviar y berrosarse el rostro, haciendo desaparecer en pocos dias el paño, manchas y pecas.

Acompaña á cada botella el modo de usarla. Perfumerias de Rey, calle Ancha hoy Teuan, 20, y del Rosario, núm. 10. (295)-4

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Ultima funcion para hoy por el célebre prestidigitador Sr. Blanch.—La comedia en un acto, *En el cuarto de mi mujer*.—A continuacion la preciosísima obra en un acto, *La culebra de cascabel*.—Maravillas de ciencias ocultas, por el célebre prestidigitador Sr. Blanch. A las ocho.
Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO ROMEO, situado en la esplanada de los Descalzos.—Funcion diaria. La zarzuela en un acto, *El juicio final*.—La zarzuela en un acto, *Nadie se mueve*.—La zarzuela bufa en un acto, *Los tres Marias*.—A las ocho y media.
Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa del in-

seur. 3300, boulevard Magenta, 158.